Guayaquil, Mayo 20 de 1.989.

Señores:
Accionistas de la Compañía
CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía CULTIVOS ACUATICOS CULTISA S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros Contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1.988.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General de Accionistas es que lo que registran los Libros Contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
COMISARIO

2 2 FEB. 1990